



# SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

## SERVICIO: CAPTURA DE ANIMALES DÓMESTICOS ABANDONADOS Y LOS QUE CIRCULEN EN LA VÍA PÚBLICA SIN DUEÑO APARENTE

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	A LOS CIUDADANOS DE GARCÍA, N.L.	<b>HOMOCLAVE</b>	SDSH-DS-S05
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	EN ATENCIÓN A REPORTES DE LOS CIUDADANOS DE ANIMALES QUE DEAMBULEN EN LA VÍA PÚBLICA SIN DUEÑO APARENTE Y SIN PLACA DE IDENTIDAD, ASÍ COMO LOS QUE SE LOCALIZEN EN LOS RECORRIDOS PERIÓDICOS DE LOS VEHICULOS PERRERA.		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	OBJETIVO : PROTEGER A LA COMUNIDAD DE UN RIESGO SANITARIO FUNDAMENTO JURÍDICO : REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, N.L.,ART. 25, INCISO D, FRACCIÓN XII, REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L., ARTÍCULO 43 Y NORMA OFICIAL MEXICANA 042-SSA2.		

### DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

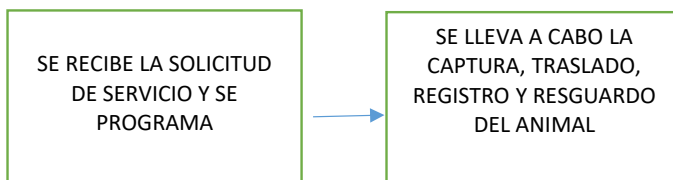
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCIÓN DE SALUD	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	8:00 A 12:00 Y 13:00 A 17:00 HRS. LUNES-VIERNES
<b>DOMICILIO</b>	CARRETERA A ICAMOLE S/No. ENTRE JUÁREZ Y MORELOS, COL. JOSÉ PAEZ		
<b>RESPONSABLE</b>	DRA. ELVA TREVIÑO LÓPEZ	<b>PUESTO</b>	DIRECTORA DE SALUD
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:saludgarcianl@gmail.com">saludgarcianl@gmail.com</a>	<b>TELÉFONO</b>	811-801-2768
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	1 DÍA	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NINGUNO
<b>COSTO</b>	GRATUITO	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	NO APLICA

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	EL SERVICIO SE REALIZA EN LA FECHA PROGRAMADA EN ATENCIÓN A LOS REPORTES RECIBIDOS, ASÍ COMO EN LOS RECORRIDOS PERIÓDICOS QUE REALIZA EL VEHICULO PERRERA.
--	--

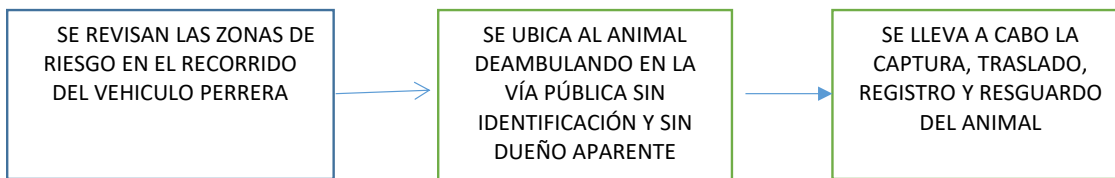
**OBSERVACIONES :** EL SERVICIO SE REALIZA POR REPORTE TELEFÓNICO O PRESENCIAL Y SE PROGRAMA, ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALIZA EN LOS RECORRIDOS QUE EFECTÚA PERIÓDICAMENTE EL VEHICULO PERRERA.

### DIAGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO

EN EL CASO DE SERVICIO OTORGADO EN BASE A REPORTE CIUDADANO :



EN EL CASO DE SERVICIO OTORGADO EN BASE A LOS RECORRIDOS DE LOS VEHICULOS PERRERA :



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
JULIO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL  
TEL: 811-801-2768